

Comenzaría esta semana, tras la publicación de la ley en el Diario Oficial:
Organizaciones y expertos migratorios expectantes al proceso de regularización

Aunque valoran la iniciativa, critican que quienes ingresaron por pasos ilegales deban hacer el trámite fuera de Chile.

MANUEL HERNÁNDEZ

Con la promulgación de la Ley de Migraciones, solo falta la publicación del reglamento para que entre en vigencia. Sin embargo, en cuanto se divulgue la norma en el Diario Oficial, comenzaría un proceso de regularización para los inmigrantes que están en situación irregular.

Según fuentes cercanas al Departamento de Extranjería (DEM), la publicación sería hoy. El proceso será *online* e involu-

craría a personas foráneas bajo dos condiciones: aquellas que ingresaron legalmente antes del 18 de marzo de 2020, pero que ahora están irregulares (podrán realizar su trámite en el país), y quienes entraron a Chile por pasos no habilitados (contarán con 180 días para abandonar el territorio nacional y hacer el trámite desde cualquier consulado).

Por eso, desde el organismo señalan que, en el primer caso, "esto les permitirá obtener un permiso de trabajo y por eso es-

peramos que en los próximos seis meses al menos opten por esta oportunidad".

Sobre quienes ingresaron por pasos no habilitados, el DEM plantea que "se abre una ventana" para que lo hagan nuevamente, pero "de acuerdo con nuestras reglas y respetando nuestra institucionalidad".

Diversas comunidades migratorias están atentas al proceso. Patricia Rojas, presidenta de la Asociación Venezolana en Chile, cree que "va a haber un buen

número de personas beneficiadas". Eso sí, reconoce que "estamos escépticos" frente a la rapidez del trámite.

Además, lamenta el proceso fijado para quienes ingresaron por pasos no habilitados, ya que "para nuestra comunidad, exigirles que salgan del territorio es inviable (...). Carecen de recursos para salir de manera aérea", y también hay dificultades para viajar a los países vecinos.

La académica Carolina Stefani, de la U. Mayor, coincide en que "un proceso de regularización siempre es bueno". Sin embargo, critica las opciones para quienes ingresaron clandestina-



EXPECTATIVA.— La semana pasada, cerca de 800 personas asistieron a la Coordinadora Nacional de Migrantes para intentar regularizar su situación.

mente porque "va a generar que muchos se queden acá, porque pedirlo desde los consulados no da ninguna garantía".

En tanto, la directora del Servicio Jesuita a Migrantes, Waleska Ureta, califica como positivo el proceso porque "es el primer paso para su inclusión". Pero, sobre quienes entraron ilegalmente, añade que "la mayoría de ellos ha huido (...), y no darles la oportunidad de que

puedan regularizarse como el resto solo los llenará de angustia".

El director de la Clínica Jurídica de la U. Central y exdirector de Extranjería, Rodrigo Sandoval, puntualiza que "la porfía de tratar la regularidad administrativa como un beneficio, como una concesión, es un error porque termina generando bolsones de irregularidad que no convienen a nadie".